IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	**Imprenta Nacional de Colombia** **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**	GA-FO-8 22/06/2023 Versión 2

TIPO DE INFORME **PARCIAL**

DATOS GENERALES (*Diligenciar este espacio únicamente cuando el informe es* ***Parcial***)

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/02/2026 A 28/02/2026**	
AVANCE	**FÍSICO**	**PRESUPUESTAL**
% DE AVANCE PROGRAMADO	**91.66 %**	**91.66%**
% DE AVANCE REAL	**91.66%**	**92.33%**

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ** **RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA**
DEPENDENCIA	**MANTENIMIENTO OPERATIVO**

DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	22500015
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**27/03/2025**
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	**01/04/2025**
CONTRATISTA	**HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	**830.044.682-3**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO) PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HIEDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL.
VALOR	$383.726.142
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

PLAZO DE ENTREGA	**Plazo de Entrega para servicios:** será a convenir según complejidad. **Plazo de entrega de repuestos:** será de treinta (30) días calendarios, a partir del pedido por el supervisor del contrato.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01/04/2026
ADICIONES*	NO
PRORROGAS*	NO
MODIFICACIÓNES	NO
SUSPENSIONES	NO

***** *En caso de adición o prórroga, indicar el número de la misma con el tiempo prorrogado o valor adicionado según se trate y la fecha de suscripción del documento.*

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: *(Indicar conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, el cumplimiento y desempeño del contratista respecto de la ejecución de las mismas, explicando de forma detallada los elementos recibidos, servicios prestados, etc., junto con los soportes pertinentes)*

DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

2. OBSERVACIONES

Se realizó el mantenimiento preventivo programado en la SM 74-4, ST25044

Se aprobó el Acta No. 19 del 9 de febrero para adquisición de repuestos para SM 52-4, SM 74-4 y CD 102-4

Se solicitó adición de ($101.566.500) y prórroga hasta el 31 de julio.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE (Si aplica):

Se realizó la facturación del ST 24999 de CD 102 – 4; HFE 22429

.

Con las facturas HFE 22474 y 22475 se facturó la E/S 226000022.

4. SOPORTES DEL INFORME: *(Reporte de pagos, entradas a almacén, comunicaciones enviadas al contratista, cumplidos. Basta con relacionar los documentos soporte; sin embargo, si se trata de un contrato celebrado en virtud de un convenio interadministrativo, se debe anexar copia de recibido a satisfacción del cliente que se trate, con el fin de verificar la ejecución a la fecha).*

- Servicio técnico CD 102 - 4; ST 24999 y factura 22429
- Acta No 19 del 9 de febrero de 2026, para adquisición de repuestos para SM 52-4, SM 74-4 y CD 102-4.
- Imagen facturas HFE 22331 de la E/S 226000007
- Imagen facturas HFE 22474 y 22475 se facturó la E/S 226000022.
- Imagen de solicitud de adición de ($101.566.500) y prórroga hasta el 31 de julio.

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	**$383.726.142**
Valor Adicionado	**$0**
Valor Total del Contrato	**$383.726.142**
Valor Recibido por el Contratista	**$0**
Valor Ejecutado por la Imprenta a Favor del Contratista	**354.320.668**
Saldo por Ejecutar	**$29.405.474**

FECHA DE ELABORACIÓN: marzo 09 de 2026.

RODRIGO ARMANDO FORRAS CEPEDA
SUPERVISOR

Tulio A. Arias P.
TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ
SUPERVISOR

Heidelberg Colombia S.A.S.

HEIDELBERG

ORDEN DE SERVICIO TÉCNICO No. 25042

Fecha: 20 Febrero 2026
Cliente: Imprenta Nacional
Ciudad: Bogotá
Contacto: Tulio Arias.
Cargo:

Tipo de máquina: Heidelberg
Modelo: 5074-4PH
No. de Serie: D3000327
Totalizador: 115'476.269
Giros: 350'707.702

Actividad Realizada: Cambio chapa cilindro transfer y revisión cabezal aspirador.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a cabezal aspirador, valvulas de succión y soplado; lavado de mantilla 4ta unidad; emparejador trasero de la salida se corrige un poco la alineación; se coloca revestimiento en cilindro transfer U3 de la 4ta unidad.

Pendientes:
- Revisión centrado de pila marcador por electronico
- Solicitar bandas para retenedores de la salida
- Solicitar guayas para cabezal aspirador.
- Solicitar ruedas de avance marcador
- Solicitar perfiles para lavado de mantilla en las 4 unidades.
- Solicitar mangueras para succión en el marcador.

Tipo de trabajo:

- [x] Mantenimiento correctivo
- [x] Mantenimiento preventivo
- [] Instalación de máquina
- [] Instalación de piezas
- [] Garantía de máquina
- [] Garantía de servicio
- [] Instrucción máquina nueva
- [] Instrucción / Asesoría
- [] Diagnóstico
- [] Traslado
- [] Montaje de Insumos

Fecha	Desde	Hasta	Pausa	Total
20 FEB 26	8:00	15:30	—	7.5
			Total Horas	7.5 hrs.

Tiempos de Viaje:

Fecha	Desde	Hasta	Total

Trabajo terminado: ☐ SÍ ☐ NO

Facturar: ☐ SÍ ☐ NO

Contrato: ☐ SÍ ☐ NO

Nombre y firma del Técnico

Walter Real - Carlos Haeras

Recibí conforme

Firma y Sello

CC 79973906.

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

Heidelberg Colombia S.A.S.

HEIDELBERG

ORDEN DE SERVICIO TÉCNICO No. 25044

Pg. 1 de 1

Fecha: 26 DE FEBRERO 2026
Cliente: IMPRENTA NACIONAL
Ciudad: BOGOTA
Contacto: TULIO ARIAS
Cargo:

Tipo de máquina: HEIDELBERG
Modelo: SM S2-4-P-H
No. de Serie: 201663
Totalizador: 87 586 337
Giros:

Actividad Realizada: Cambio Rodillo inmersor (original) calibración de humedad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

SE REALIZA EL CAMBIO DEL EJE DE ACCIONAMIENTO DEL RODILLO INMERSOL EN LA UNIDAD #2, POSTERIORMENTE, SE EFECTUO EL MONTAJE DEL RODILLO INMERSOL JUNTO CON SU RESPECTIVA CALIBRACION. DURANTE LAS PRUEBAS DE IMPRESION SE EVIDENCIO LA PRESENCIA DE UN VELO O MOTEADO EN EL CENTRO DE LA IMAGEN DE LA SEGUNDA UNIDAD, CORRESPONDIENTE AL COLOR CYAN LA CUAL REQUERIA UN INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS PUNTOS DE AGUA. COMO PARTE DEL DIAGNOSTICO SE REVISO LA SOLUCION DE FUENTE, ENCONTRANDO NIVELES DE CONDUCTIVIDAD MUY BAJOS 400 µS SE REALIZA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE. AUNQUE SE EVIDENCIO UNA LEVE MEJORIA, DEBIDO A ESTO, SE TOMO LA DECISION DE REALIZAR UN INTERCAMBIO DEL MOTOR DE ACCIONAMIENTO DEL RODILLO INMERSOL ENTRE LA UNIDAD #1 Y 2. UNA VEZ EFECTUADO EL CAMBIO SE LLEVARON A CABO NUEVAS PRUEBAS DE IMPRESION, OBSERVANDOSE UNA MEJORA SIGNIFICATIVA. QUEDA EN OBSERVACION EL MOTOR DE LA UNIDAD #1, SU COMPORTAMIENTO EN DIFERENTES TRABAJOS. A SU VEZ, SE VISUALIZA DESGASTE EN EL PERNO DE LA PALANCA DE LAS GUIAS DELANTERAS SE DEBEN SOLICITAR PIEZAS DE REPUESTOS PARA SU INTERVENCION.

Tipo de trabajo:

- [x] Mantenimiento correctivo
- [] Mantenimiento preventivo
- [] Instalación de máquina
- [x] Instalación de piezas
- [] Garantía de máquina
- [] Garantía de servicio
- [] Instrucción máquina nueva
- [] Instrucción / Asesoría
- [] Diagnóstico
- [] Traslado
- [] Montaje de Insumos

Fecha	Desde	Hasta	Pausa	Total
26/02/2026	8:30 AM	4:30 PM	—	8 h
		Total Horas		8 h

Tiempos de Viaje:

Fecha	Desde	Hasta	Total

Trabajo terminado: ☐ SÍ ☐ NO

Facturar: ☐ SÍ ☐ NO

Contrato: ☐ SÍ ☐ NO

Nombre y firma del Técnico

CARLOS MACIAS, HERNAN HINCAPIE

Recibí conforme

Firma y Sello

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.

NIT : 830,044,682 - 3
CL 46 A 82 54 INT 04 AGRUPACION
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
601 7458080
colombia@heidelberg.com.co
Responsables de iva - Somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

Cliente	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA		
NIT	830,001,113 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	4578000
Dirección	CR 66 24 09	**Vendedor**	HEIDELBERG COLOMBIA
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	3
Correo	gerencia@imprenta.gov.co	**F**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECT. DE VENTA

HFE 22429

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-02-11	15:20:34
Expedición	2026-02-11	15:36:05
Vencimiento	2026-03-11	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030050000005	SERVICIO TECNICO	UND	1.00	740,000.00	740,000.00

Total Bruto	740,000.00
IVA	140,600.00
Retenc. IVA	21,090.00
Retenc. ICA	7,148.40
Total a Pagar	**$ 852.361,60**

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 852.361,60 Cuota 1 Vence el 2026-03-11

VALOR EN LETRAS

Ochocientos Cincuenta Y Dos Mil Trescientos Sesenta Y Un Pesos Mcte Con 60/100

OBSERVACIONES

Mantenimiento maquina Heidelberg CD 102-4 No. 0549440 // ODST 24999 // O.C 22500015

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADRIANA LORENA

Firma Recibido

.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764094107964 **aprobado en** 2025-06-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** HFE **desde el número** 20001 **al** 25000

CUFE :a9b30590605c50200e27b5d2960315398f150ee67934eb227bdeddeb81fe1baf2d5c0fc475c37b9d1886dfdb900ae353

ORIGINAL

Heidelberg Colombia S.A.S.

HEIDELBERG

ORDEN DE SERVICIO TÉCNICO No. 24999

Pg. ___ de ___

Fecha:	29 DE ENERO DEL 2026	Tipo de máquina:	HEIDELBERG
Cliente:	IMPRENTA NACIONAL	Modelo:	CD 102-4
Ciudad:	BOGOTA	No. de Serie:	0549440
Contacto:	SR TULIO ARIAS	Totalizador:	2440 23296
Cargo:		Giros:	298 735 197

Actividad Realizada:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

SE REALIZA VERIFICACION DE LA CALIBRACION DEL RODILLO TOMADOR, NO SE ENCONTRO NADA FUERA DE PARAMETROS DIAMETRO Y ELIPSE.
SE RECOMIENDA EL CAMBIO EN LAS 4 UNIDADES DE ACUERDO AL AÑO DE CONSTRUCCION ESTE TORNILLO ES DE UNA DUREZA ESPECIAL (14). 00920 2227 PASADOR ROSCADO, 71.010.131/05 PIEZA DE RETENCION.
SE REALIZO AJUSTE DE LAS FOTO-CELDAS, LAS CUALES SE ENCONTRARON FUERA DE POSICION SE ALINEARON Y SE VERIFICA SU POSICIONAMIENTO.
SE SUGIERE EL CAMBIO DE LAS BANDAS DEL MARCADOR DE LADO DE IMPULSO YA QUE NO DAN TENSION

Tipo de trabajo:

- ☐ Mantenimiento correctivo
- ☐ Mantenimiento preventivo
- ☐ Instalación de máquina
- ☐ Instalación de piezas
- ☐ Garantía de máquina
- ☐ Garantía de servicio
- ☐ Instrucción máquina nueva
- ☐ Instrucción / Asesoría
- ☐ Diagnóstico
- ☐ Traslado
- ☐ Montaje de Insumos

Fecha	Desde	Hasta	Pausa	Total
29/01/2026	8:00 a.m.	12:00 m.	———	4 h
			Total Horas	4 h

Tiempos de Viaje:

Fecha	Desde	Hasta	Total

Trabajo terminado: ☐ SÍ ☐ NO Facturar: ☐ SÍ ☐ NO Contrato: ☐ SÍ ☐ NO

Nombre y firma del Técnico

HERNAN HINCAPIE

Recibí conforme

Firma y Sello

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

	Imprenta Nacional de Colombia **CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	GA-FO-9 22/06/2023 Versión 2

Supervisor de contrato:	**RODRIGO ARMAND PORRAS C.** **TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ**	Fecha de cumplido:	12/02/2026 (DD/MM/AAAA)
Nombre del contratista:	**HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.**	No. de contrato y año:	**22500015**
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIEMINTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, PLEGADORAS STAHL Y GUILLOTINAS POLAR MORH.		

Descripción del bien o servicio recibido:

SE HA PRESTADO EL SERVICIO TECNICO PARA LA MAQUINA IMPRESORA HEIDELBERG CD 102-4 REPORTE TÉCNICO 24999 POR 4 HORAS. DE ACUERDO A LA FACTURA HFE 22429 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026.

SEGÚN DOCUMENTO APORTADO POR EL CONTRATISTA ESTE REALIZA EL PAGO DE PARAFISCALES.

NOMBRE SUPERVISOR	
RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA	**RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA**
NOMBRE SUPERVISOR	Tulio A. Arias P.
TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ	**TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ**

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

	Imprenta Nacional de Colombia	DE-FO-2 14/07/2018 Versión: 1

Fecha	09 de febrero de 2026	Hora Inicio:	9:30 A.m.	Hora Final:	10:00 a.m.
Asunto:	**ACTA No. 19 APROBACIÓN COMPRA DE REPUESTOS. CONTRATO NÚMERO 22500015 – HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.**				
Lugar:	OFICINA DE MANTENIMIENTO	Elaborada por:	María Esperanza Ríos		

Asistentes

Nombre Completo	Empresa	Cargo	Firma
RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA	IMPRENTA NACIONAL	SUPERVISOR	
TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ	IMPRENTA NACIONAL	SUPERVISOR	

Tema(s) Tratados(s)

En atención al servicio técnico realizado por los técnicos de la casa representante Heidelberg, y conforme con los reportes técnicos números 24143, 24999, 24929 y 24941, se determina la necesidad de adquirir los siguientes elementos para las máquinas SM 52-4-PH y CD 102-4.

La presente adquisición se realiza con cargo al contrato No. 22500015, previa aprobación de las instancias correspondientes, con el fin de garantizar la continuidad operativa de los equipos para evitar afectaciones en el proceso productivo.

Hacen parte de la presente acta las cotizaciones citadas.

DESARROLLO

COTIZACIÓN No.	MAQUINA	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
RP 56861	CD 102 - 4	CAJA DE VÁLVULA REF.: MV.026.8	1	$9.224.670
RP 56861	CD 102 - 4	TOBERA REF.: L4.164.1	2	$1.477.964
RP 56861	CD 102 - 4	PIEZA DE FIJACIÓN CPL REF.: MV.066.0	4	$949.052
RP 56861	CD 102 - 4	CINTA TRANSPORTADORA REF.: 86.020.0	4	$109.248
RP 56862	SM 52 - 4	CILINDRO NEUMÁTICO REF.: 00.580.4	2	$1.305.486
RP 56862	SM 52 - 4	UNIDAD DE CILINDROS Y VÁLVULAS REF.: 61.184.1	1	$1.430.793
RP 56862	SM 52 - 4	UNIDAD DE CILINDROS Y VÁLVULAS REF.: G2.184.0	3	$1.274.637
RP 56862	SM 52 - 4	UNIDAD DE CILINDROS Y VÁLVULAS ew. ZVE REF.: G2.184.0	1	$1.472.426
RP 56862	SM 52 - 4	CASQUILLO ROSCADO REF.: M2.030.5	2	$77.578
RP 56862	SM 52 - 4	ARBOL DE ACCIONAMIENTO REF.: MV.062.3	1	$9.508.371
RP 56862	SM 52 - 4	RODILLO DE INMERCIÓN DIAMETRO 74.1 mm. REF.: G2.030.3	1	$2.409.453
RP 56875	SM 52 - 4	HOJA PLÁSTICA DE PROTECCIÓN REF.: 00.472.0	1	$144.759
RP 56885	SM 74 - 4	HOJA PLASTICA DE PROTECCION 74-75 X 12 REF. 002.L2.008.1	1	$599.771
RP 56885	SM 74 - 4	CINTA AISLANTE REF.: 00.580.2	2	$106.566

Para constancia se aprueba y se firma en la ciudad de Bogotá, D. C. a 9 de febrero de 2026.

RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA
C.C. 74.326.615 de Bogotá.
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
C.C. No 79.351.525 de Bogotá
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

HEIDELBERG

Bogotá Febrero 4 de 2026

Heidelberg Colombia S.A.S.

NIT 830044682-3
Calle 46 A No. 82-54 Int. 4
Bogotá - Colombia
Telf (+57 601) 745 8080
www.heidelberg.com.co

Cotización RP 56861

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Att.: Sr. Tulio Arias
Cra 66 No 24-09
Bogotá D.C.
Equipo: CD 102-4 S/N 000000000549440

Asesor Comercial:

Asesor Técnico:

	Item	Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $
*	001	MV.026.8	CAJA DE VALVULA	1.00	9,224,670.00	9,224,670.00
	002	L4.164.1	TOBERA	4.00	1,477,964.00	5,911,856.00
	003	MV.066.0	PIEZA DE FIJACION CPL.	4.00	949,052.00	3,796,208.00
*	004	86.020.0	CINTA TRANSPORTADORA	4.00	109,248.00	436,992.00
					Subtotal	19,369,726.00
					IVA: 19%	3,680,248.00
					Total cotización	$ 23,049,974.00

Condiciones generales:

Según OST No. 24143 Y 24999

Nota: Cuando es el cliente quien suministra las referencias, no se admiten devoluciones de repuestos, ya que estas piezas se piden exclusivamente para el cliente.

Validez de la cotización: 30 días
Forma de pago: 30 días f.f.
Plazo de entrega: Los ítems marcados con *, entrega inmediata; salvo previa venta, los restantes a convenir después de recibido la orden de compra.

Cordialmente,

Ricardo A. Cucaita
Almacén de Repuestos

APROBACIÓN:
Apruebo las condiciones de la presente cotización.

Nombre: _____

Firma y Sello:

HEIDELBERG

Bogotá Febrero 4 de 2026

Heidelberg Colombia S.A.S.

NIT 830044682-3
Calle 46 A No. 82-54 Int. 4
Bogotá - Colombia
Telf (+57 601) 745 8080
www.heidelberg.com.co

Cotización RP 56862

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Att.: Sr. Tulio Arias
Cra 66 No 24-09
Bogotá D.C.

Equipo: SM 52-4-P-H S/N 000000000201663

Asesor Comercial:

Asesor Técnico:

Item	Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $
001	00.580.4	CILINDRO NEUMATICO	2.00	1,305,486.00	2,610,972.00
* 002	61.184.1	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS	1.00	1,430,793.00	1,430,793.00
003	G2.184.0	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS	3.00	1,274,637.00	3,823,911.00
* 004	G2.184.0	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS ew.ZVE	1.00	1,472,426.00	1,472,426.00
005	M2.030.5	CASQUILLO ROSCADO	2.00	77,578.00	155,156.00
006	00.520.1	RODAMIENTO RANURADO DE BOLAS 6001-2RS	2.00	46,620.00	93,240.00
007	MV.062.3	ARBOL DE ACCIONAMIENTO	1.00	9,508,371.00	9,508,371.00
008	G2.030.3	RODILLO DE INMERSION DIAMETRE 74,1mm	1.00	2,409,453.00	2,409,453.00
				Subtotal	21,504,322.00
				IVA: 19%	4,085,821.00
				Total cotización $	25,590,143.00

Condiciones generales:

Según OST No. 24929 y 24941

Nota: Cuando es el cliente quien suministra las referencias, no se admiten devoluciones de repuestos, ya que estas piezas se piden exclusivamente para el cliente.

Validez de la cotización: 30 días
Forma de pago: 30 días f.f.
Plazo de entrega: Los ítems marcados con *, entrega inmediata; salvo previa venta, los restantes a convenir después de recibido la orden de compra.

Cordialmente,

Ricardo A. Cucaita
Almacén de Repuestos

APROBACIÓN:
Apruebo las condiciones de la presente cotización.

Nombre: _____

Firma y Sello:

HEIDELBERG

Bogotá Febrero 9 de 2026

Heidelberg Colombia S.A.S.

NIT 830044682-3
Calle 46 A No. 82-54 Int. 4
Bogotá - Colombia
Telf (+57 601) 745 8080
www.heidelberg.com.co

Cotización RP 56875

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Att.: Sr. Tulio Arias
Cra 66 No 24-09
Bogotá D.C.
Equipo: SM 52-4-P-H S/N 000000000201663

Asesor Comercial:

Asesor Técnico:

Item Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $
001 00.472.0	HOJA PLASTICA DE PROTECCION SM 52 Y GTO 52	1.00	144,759.00	144,759.00
			Subtotal	144,759.00
			IVA: 19%	27,504.00
			Total cotización $	172,263.00

Condiciones generales:

Nota: Cuando es el cliente quien suministra las referencias, no se admiten devoluciones de repuestos, ya que estas piezas se piden exclusivamente para el cliente.

Validez de la cotización: 30 días
Forma de pago: 30 días f.f.
Plazo de entrega: Entrega inmediata; salvo previa venta.

Cordialmente,

Ricardo A. Cucaita
Almacén de Repuestos

APROBACIÓN:
Apruebo las condiciones de la presente cotización.

Nombre: _____

Firma y Sello:

HEIDELBERG

Bogotá Febrero 10 de 2026

Heidelberg Colombia S.A.S.
NIT 830044682-3
Calle 46 A No. 82-54 Int. 4
Bogotá - Colombia
Telf (+57 601) 745 8080
www.heidelberg.com.co

Cotización RP 56885

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Att.: Sr. Tulio Arias
Cra 66 No 24-09
Bogotá D.C.
Equipo: SM 74-4-P-H S/N 0000000DS000327

Asesor Comercial:

Asesor Técnico:

Item	Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $
001	L2.008.1	HOJA PLASTICA DE PROTECCION 74-75x12 un	1.00	599,771.00	599,771.00
002	00.580.1	CINTA AISLANTE	1.00	106,266.00	106,266.00
				Subtotal	706,037.00
				IVA: 19%	134,147.00
				Total cotización $	840,184.00

Condiciones generales:

Nota: Cuando es el cliente quien suministra las referencias, no se admiten devoluciones de repuestos, ya que estas piezas se piden exclusivamente para el cliente.

Validez de la cotización: 30 días
Forma de pago: 30 días f.f.
Plazo de entrega: Entrega inmediata; salvo previa venta.

Cordialmente,

Ricardo A. Cucaita
Almacén de Repuestos

APROBACIÓN:
Apruebo las condiciones de la presente cotización.

Nombre: _____

Firma y Sello:

HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.

NIT : 830,044,682 - 3
CL 46 A 82 54 INT 04 AGRUPACION
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
601 7458080
colombia@heidelberg.com.co
Responsables de iva - Somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

Cliente	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA		
NIT	830,001,113 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	4578000
Dirección	CR 66 24 09	**Vendedor**	HEIDELBERG COLOMBIA
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	4
Correo	gerencia@imprenta.gov.co	**F**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECT. DE VENTA

HFE 22331

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-02-02	11:42:23
Expedición	2026-02-02	11:44:12
Vencimiento	2026-03-02	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020015000331	IMAN	UND	1.00	877,695.00	877,695.00
0020001013921	IMAN KPL	UNI	1.00	760,078.00	760,078.00
0020001013508	ROTOR	U	1.00	716,762.00	716,762.00
0020001013509	INDUCIDO	UNI	1.00	948,220.00	948,220.00

Total Bruto	3,302,755.00
IVA	627,523.45
Retenc. IVA	94,128.52
Retenc. ICA	36,462.42
Total a Pagar	**$ 3.799.687,51**

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 3.799.687,51 Cuota 1 Vence el 2026-03-02

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Setecientos Noventa Y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Y Siete Pesos Mcte Con 51/100

OBSERVACIONES

Remision No. 60257 // Cotizacion No. 56740 // O.C 22500015

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADRIANA LORENA

Firma Recibido

.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764094107964 **aprobado en** 2025-06-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** HFE **desde el número** 20001 **al** 25000

CUFE :42f3d99aa75a3bdd28b89f54a4dfd3500fe91f7cc7df9db0c715b51f6cebb955edbae31fc884554b38a8174756a89428

ORIGINAL

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE SUMINISTROS Y EQUIPOS

N° ES: **22600007**

DILIGENCIAMIENTO		
DIA	**MES**	**AÑO**
28	1	2026

Proveedor HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S **NIT :** 830044682 **Tipo** Entrada

Contrato 22500015 **Remision o Factura No:** 60257

Supervisor TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ **ORDEN DE COMPRA No:** 22500015

				VALORES	
CODIGO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**UNITARIO**	**TOTAL**
2315310011047	IMAN REF: DVZD.212-807 MAQ. PLEGADORA STHAL KC-78	UN	1.000	877,695.000	877,695.000
2315310011044	IMAN CPL REF: ZD.212-804 MAQ. PLEGADORA STHAL KC-78	UN	1.000	760,078.000	760,078.000
2315310011045	ROTOR REF: ZD.212-805 MAQ. PLEGADORA STHAL KC-78	UN	1.000	716,762.000	716,762.000
2315310011046	INDUCIDO REF: ZD.212-806 MAQ. PLEGADORA STHAL KC-78	UN	1.000	948,220.000	948,220.000
	TOTAL BODEGA: 70				3,302,755.000
				TOTAL	3,302,755.000

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE

OBSERVACIONES: **INGRESO DE REPUESTOS MAQ. PLEGADORA STHAL KC-78 SEGUN ACTA Y REMISION 60257**

COORDINADOR ALMACEN

	Imprenta Nacional de Colombia **VERIFICACIÓN Y CUMPLIDO DE ELEMENTOS RECIBIDOS**	AG-FO-2 22/06/2021 Versión 2

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL ALMACEN

Nombre del proveedor: **HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S** Contrato /OC No: **22500015**

Producto o referencia: **IMANES ROTOR E INDUCIDO MAQ. PLEGADORA STHAL K** Supervisor de contrato: **TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ**
RODRIGO ARMANDO PORRAS C.

El elemento recibido es: *Pedido nuevo* ☐ *Reposición* ☐ *Faltante* ☐ *Fecha entrega inicial:*

Fecha del pedido al proveedor ** (DD / MM / AAAA)

Fecha de recepción (DD/MM/AAA) **2 8 0 1 20 2 6** (DD / MM / AAAA)

Días pactados en contrato**:

Cantidad pactada: **1, 1, 1 Y 1 UDS DE IMANES ROTOI**

Cantidad recibida: **1, 1, 1 Y 1 UDS DE IMANES ROTOR E INDUCIDO MAQ. PLEGADORA STHAL KC-78**

Ingreso No **ES-22600007**

EDUARDO SILVA
Coordinador Almacén

** *Cuando el pedido no sea de contrato de suministro, esta información la dará el supervisor del contrato.*

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PAPEL Y TINTAS

Número de muestras inspeccionadas: (Ver tabla al respaldo) Certificado por lote SI NO

Lotes número:

Atributo a verificar	TAMAÑO:		CALIBRE:		PESO:		HUMEDAD:		COLOR:	
Cumple	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Aceptado en su totalidad SI NO **Cantidad rechazada:** **Lote:**

Causa del rechazo:

Observaciones:

Vo Bo Laboratorio de Calidad

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS

Número de muestras inspeccionadas: (Ver tabla al respaldo) Certificado por lote SI NO

Lotes Número:

Atributo a verificar	CANTIDAD							
Cumple		NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Aceptado en su totalidad SI NO **Cantidad rechazada:** **Lote:**

Causa del rechazo:

Observaciones: Como supervisores del Contrato de suministro No. 22500015, manifiestamos que recibimos a entera satisfacción los imanes rotor e inducido maq. plegadora sthal kc-78, relacionado en la ES-22600007 y por lo tanto procede el pago.

RODRIGO ARMANDOPORRAS CEPEDA
Nombre del Supervisor del Contrato

Firma del Supervisor del Contrato

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
Nombre del Supervisor del Contrato

Tulio A. Arias P.
Firma del Supervisor del Contrato

Recibido a Satisfacción de acuerdo al objeto del contrato
Para tramite de pago

HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.

NIT : 830,044,682 - 3
CL 46 A 82 54 INT 04 AGRUPACION
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
601 7458080
colombia@heidelberg.com.co
Responsables de iva - Somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

Cliente	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA		
NIT	830,001,113 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	4578000
Dirección	CR 66 24 09	**Vendedor**	HEIDELBERG COLOMBIA
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	4
Correo	gerencia@imprenta.gov.co	**F**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECT. DE VENTA

HFE 22474

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-02-17	14:33:48
Expedición	2026-02-17	14:35:39
Vencimiento	2026-03-17	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030021000012	HOJA PLASTICA DE PROTECCION - SM 52/GTO 52 *12U	UNI	1.00	144,759.00	144,759.00
0030021000016	CINTA AISLANTE (ESPUMA)	UNI	2.00	106,266.00	212,532.00
0030021000007	HOJA PLASTICA DE PROTECCION -74 *12U (P)	UNI	1.00	599,771.00	599,771.00

Total Bruto	957,062.00
IVA	181,841.78
Retenc. IVA	27,276.27
Retenc. ICA	10,565.96
Total a Pagar	**$ 1.101.061,55**

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 1.101.061,55 Cuota 1 Vence el 2026-03-17

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Un Mil Sesenta Y Un Pesos Mcte Con 55/100

OBSERVACIONES

Remision No. 60442 // O.C 22500015 // Cotizacion No. 56885 // Cotizaciones No. 56875 - 56885

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADRIANA LORENA

Firma Recibido

.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764094107964 **aprobado en** 2025-06-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** HFE **desde el número** 20001 **al** 25000

CUFE :575e499fe18301aa7d3214a5612a6082d95179ed3bfca86e964287b88b1b968ba2e4e2e1f38425ca52ad158f979e2f20

ORIGINAL

HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.

NIT : 830,044,682 - 3
CL 46 A 82 54 INT 04 AGRUPACION
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
601 7458080
colombia@heidelberg.com.co
Responsables de iva - Somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

Cliente	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA		
NIT	830,001,113 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	4578000
Dirección	CR 66 24 09	**Vendedor**	HEIDELBERG COLOMBIA
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	4
Correo	gerencia@imprenta.gov.co	**F**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECT. DE VENTA

HFE 22475

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-02-17	14:40:07
Expedición	2026-02-17	14:42:17
Vencimiento	2026-03-17	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001001019	CILINDRO NEUMATICO D25 H25	UNI	2.00	1,305,486.00	2,610,972.00
0020001017695	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS	UND	1.00	1,430,793.00	1,430,793.00
0020010005677	CINTA	UND	4.00	109,248.00	436,992.00
0020001019253	RODILLO DE INMERSION	UND	1.00	2,409,453.00	2,409,453.00
0020001017273	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS	UND	3.00	1,274,637.00	3,823,911.00
0020001017692	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS	UND	1.00	1,472,426.00	1,472,426.00
0020001020750	TOBERA	UN	2.00	1,477,964.00	2,955,928.00
0020010005934	CASQUILLO ROSCADO	U	2.00	77,578.00	155,156.00
0020001015607	CAJA DE VALVULA	UND	1.00	9,224,670.00	9,224,670.00
0020001016837	ARBOL DE ACCCIONAMIENTO	UND	1.00	9,508,371.00	9,508,371.00
0020001019218	PIEZA DE FIJACION	UND	4.00	949,052.00	3,796,208.00

Total Bruto	37,824,880.00
IVA	7,186,727.20
Retenc. IVA	1,078,009.08
Retenc. ICA	417,586.68
Total a Pagar	**$ 43.516.011,44**

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 43.516.011,44 Cuota 1 Vence el 2026-03-17

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Tres Millones Quinientos Dieciseis Mil Once Pesos Mcte Con 44/100

OBSERVACIONES

Remision No. 60440 // Cotizacion No. 56861 - 56862 // O.C 22500015

Firma Elaborado por : ADRIANA LORENA

Firma Recibido

.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764094107964 **aprobado en** 2025-06-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** HFE **desde el número** 20001 **al** 25000

CUFE :b029e6a6b16b78d0dfba2fa622876c6b29b2576851a006691667db2f260716431671413f0bb847adfeb07261d120c2ed

ORIGINAL

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830044682	3	HEIDELBERG COLOMBIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	Calle 46 a 82 54 int 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2099589240	9498196826	E	2026/01/22	2026/01/21	BANCOLOMBIA	0	$57,456,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	$23,917,900	$0	$0	$23,917,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$20,097,500	$0	$0	$20,097,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,883,200	$0	$0	$1,883,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,937,200	$0	$0	$1,937,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$3,442,200	$0	$0	$3,442,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$3,442,200	$0	$0	$3,442,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$8,614,100	$0	$0	$8,614,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	$7,307,900	$0	$0	$7,307,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	7	$1,306,200	$0	$0	$1,306,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				27	$15,471,500	$0	$0	$15,471,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$602,100	$0	$0	$602,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$9,915,200	$0	$0	$9,915,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,148,400	$0	$0	$1,148,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$328,000	$0	$0	$328,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$74,100	$0	$0	$74,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$3,403,700	$0	$0	$3,403,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$3,606,300	$0	$0	$3,606,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$3,606,300	$0	$0	$3,606,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$2,404,300	$0	$0	$2,404,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$2,404,300	$0	$0	$2,404,300
TOTAL				**27**	**$57,456,300**	**$0**	**$0**	**$57,456,300**

2026/01/21 11:26 AM

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE SUMINISTROS Y EQUIPOS

N° ES: 22600022

DILIGENCIAMIENTO		
DIA	MES	AÑO
17	2	2026

Proveedor HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S **NIT :** 830044682 **Tipo** Entrada

Contrato 22500015 **Remision o Factura No:** 60440 Y 60442

Supervisor TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ **ORDEN DE COMPRA No:** 22500015

				VALORES	
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
2315310005117	HOJA PLASTICA DE PROTECCION REF 00.472.0 MAQ IMP SM 52-4	UN	1.000	144,759.000	144,759.000
2315310005118	CILINDRO NEUMATICO REF 580.4127 MAQ IMP SM 52-4	UN	2.000	1,305,486.000	2,610,972.000
2315310005119	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS REF 61.184.1131 MAQ IMP SM 52-4	UN	1.000	1,430,793.000	1,430,793.000
2315310005120	RODILLO DE INMERSION DIAMETRE 74.1 MM REF G2.030.301F MAQ IMP SM 52-4	UN	1.000	2,409,453.000	2,409,453.000
2315310005121	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS REF G2.184.0040 MAQ IMP SM 52-4	UN	3.000	1,274,637.000	3,823,911.000
2315310005122	UNIDAD DE CILINDROS Y VALVULAS REF G2.184.0060 MAQ IMP SM 52-4	UN	1.000	1,472,426.000	1,472,426.000
2315310005123	CASQUILLO ROSCADO REF M2.030.577 MAQ IMP SM 52-4	UN	2.000	77,578.000	155,156.000
2315310005124	ARBOL DE ACCIONAMIENTO REF MV.062332 MAQ IMP SM 52-4	UN	1.000	9,508,371.000	9,508,371.000
2315310028124	CINTA AISLANTE REF 00.580.1 MAQ. IMP CD 102	UN	2.000	106,266.000	212,532.000
2315310028125	HOJA PLASTICA DE PROTECCION REF L2.008.1 MAQ. IMP CD 102	UN	1.000	599,771.000	599,771.000
2315310028126	CINTA TRANSPORTADORA REF 86.020.029 MAQ. IMP CD 102	UN	4.000	109,248.000	436,992.000
2315310028127	TOBERA REF L4.164.1581 MAQ. IMP CD 102	UN	2.000	1,477,964.000	2,955,928.000
2315310028128	CAJA DE VALVULAS REF MV.026.849 MAQ. IMP CD 102	UN	1.000	9,224,670.000	9,224,670.000
2315310028129	PIEZA DE FIJACION CPL REF MV.066.099 MAQ. IMP CD 102	UN	4.000	949,052.000	3,796,208.000
	TOTAL BODEGA: 70				38,781,942.000
				TOTAL	38,781,942.000

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE

OBSERVACIONES: **INGRESO DE REPUESTOS PARA LAS MAQ. SM 52 Y DC 102 SEGUN REMISIONES 60440 Y 60442**

COORDINADOR ALMACEN

	Imprenta Nacional de Colombia **VERIFICACIÓN Y CUMPLIDO DE ELEMENTOS RECIBIDOS**	AG-FO-2 22/06/2021 Versión 2

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL ALMACEN

Nombre del proveedor: **HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S** Contrato /OC No: **22500015**

Producto o referencia: **REPUESTOS PARA LAS MAQ. SM 52 Y CD 102** Supervisor de contrato: **TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ**
RODRIGO ARMANDO PORRAS C.

El elemento recibido es: *Pedido nuevo* ☐ *Reposición* ☐ *Faltante* ☐ *Fecha entrega inicial:*

Fecha del pedido al proveedor ** (DD / MM / AAAA)

Fecha de recepción (DD/MM/AAA) 17 / 02 / 2026 (DD / MM / AAAA)

Días pactados en contrato**:

Cantidad pactada: **26 UDS DE IREPUESTOS PARA LAS** Cantidad recibida: **26 UDS DE IREPUESTOS PARA LAS MAQ. SM 52 Y DC 102**

Ingreso No **ES-22600022**

EDUARDO SILVA
Coordinador Almacén

** *Cuando el pedido no sea de contrato de suministro, esta información la dará el supervisor del contrato.*

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PAPEL Y TINTAS

Número de muestras inspeccionadas: (Ver tabla al respaldo) Certificado por lote SI NO

Lotes número:

Atributo a verificar	TAMAÑO:		CALIBRE:		PESO:		HUMEDAD:		COLOR:	
Cumple	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Aceptado en su totalidad SI NO **Cantidad rechazada:** **Lote:**

Causa del rechazo:

Observaciones:

Vo Bo Laboratorio de Calidad

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS

Número de muestras inspeccionadas: (Ver tabla al respaldo) Certificado por lote SI NO

Lotes Número:

Atributo a verificar	CANTIDADES							
Cumple		NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Aceptado en su totalidad SI NO **Cantidad rechazada:** **Lote:**

Causa del rechazo:

Observaciones: Como supervisores del Contrato de suministro No. 22500015, manifiestamos que recibimos a entera satisfacción los repuestos para las maq. sm 52 y dc 102, relacionados en la ES-22600022 y por lo tanto procede el pago.

RODRIGO ARMANDO PORRAS CEPEDA
Nombre del Supervisor del Contrato

Firma del Supervisor del Contrato

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
Nombre del Supervisor del Contrato

Tulio A. Arias P.
Firma del Supervisor del Contrato

Recibido a Satisfacción de acuerdo al objeto del contrato
Para tramite de pago

Memorando

Radicado No. 20261680005823
Mantenimiento

Bogotá, D. C., 2026-02-12

PARA: DRA. VIVIANA LEÓN HERRERA
Gerente General

DE: TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ
Supervisor contrato 22500015 del 2025

Asunto: Solicitud adición y prórroga sobre el suscrito Contrato No. 22500015 del 2025 cuyo objeto es ""*PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL*

En atención al asunto de referencia y actuando en calidad de Supervisor del Contrato No. 22500015, me permito presentar la solicitud de adición sobre el citado contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Que en desarrollo de las funciones establecidas en la Ley 109 de 1994, el Decreto 2469 de 2000 y el Decreto 960 de 2013, la Imprenta Nacional de Colombia requirió contratar el servicio técnico especializado de *MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL.*

Que el Comité Asesor de Contratación, en sesión del 19 de marzo de 2025, autorizar enviar a través de correo electrónico la INVITACIÓN DIRECTA IDIRSIN-INC-032-2025, cuyo objeto es: "*PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL*", a la empresa HEIDELBERG COLOMBIA S A S., por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($383.726.142) M/CTE

incluido IVA y demás costos directos e indirectos, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1453 del 19 de marzo del 2025.

Que a través de la plataforma electrónica SECOP II se recibió oferta de la empresa HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S., la cual fue validada técnica, jurídica y económicamente.

II. CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN

Que el contrato No. 22500015 del 2025 fue debidamente suscrito el *cuatro (04) de abril del 2025*, entre la Imprenta Nacional de Colombia y HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S, con un plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto y un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($383.726.142) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos.
En este sentido, los valores pactados entre las partes para los bienes contratados son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Prestación de servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo (mecánico, eléctrico, electrónico, hidráulico y neumático), para las máquinas del numeral 4.1.2.	Hora	300	$66.045.000
2	Entrenamiento en máquina al personal operativo y de mantenimiento.	Hora	80	$9.996.000
3	Bomba de presión/ Vacio, Ref.: FS.102.3. para maquina impresora Heidelberg CD 102-4.	Unidad	1	$160.361.138
4	Tuerca hexagonal Ref.: 00.520.0, para maquina impresora Heidelberg CD 102-4.	Unidad	6	$12.345
5	Pasador roscado M8 x 12, Ref.: 00.520.0	Unidad	6	$29.238
6	Rodamiento de agujas Ref.: 00.550.0 para maquina impresora Heidelberg CD 102-4.	Unidad	6	$990.204
7	Rodillo Ref.: 41.010.4 para maquina impresora Heidelberg CD 102-4.	Unidad	4	$868.705
8	Moto reductora, Ref.: 61.186.5 FS.102.3. para maquina impresora Heidelberg SM 52-4.	Unidad	4	$4.466.965
9	Sensor fotoeléctrico Ref.: ZD.220-8, para plegadora Stahl KC 78.	Unidad	1	$3.868.547
10	Bolsa de repuestos, previa cotización del proveedor para aprobación.	Bolsa	1	$137.088.000

Durante la ejecución contractual el contratista ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones pactadas, garantizando el mantenimiento de los equipos y la provisión de repuestos necesarios para la continuidad operativa del proceso productivo.

III. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GLOBAL

En este orden de ideas, resulta importante resaltar que, la ejecución atípica de recursos en el marco del objeto contractual, obedece a una serie de intervenciones realizadas durante el periodo evaluado, en este sentido, en el marco de las actividades de mantenimiento, se presentaron dos situaciones técnicas específicas

detectadas en las máquinas impresoras *Heidelberg CD 102-4 y Heidelberg SM 52-4*, las cuales requirieron mantenimiento correctivo especializado, reposición de repuestos críticos y ajustes técnicos de alta precisión, generando impactos tanto en tiempos de ejecución como en la utilización de la bolsa presupuestal asignada para repuestos.

En el caso de la máquina *Heidelberg CD 102*-4, durante el mantenimiento preventivo programado para el mes de abril, efectuado en conjunto con la casa representante del equipo, se identificaron desviaciones técnicas en el sistema de alimentación, específicamente en el cabezal alimentador, el sistema de succión y la cadena transportadora. Estas anomalías comprometían la estabilidad y sincronización del transporte del sustrato, afectando la precisión del registro y la continuidad operativa del equipo. Como resultado del diagnóstico técnico, **fue necesaria la adquisición de repuestos críticos para intervenir los componentes involucrados en la alimentación y transporte del papel**.

Una vez recibidos los elementos, en el mes de mayo se procedió al desarme del cabezal aspirador y del tren de pinzas, compuesto por ocho puentes, efectuando el reemplazo de los componentes defectuosos. Posteriormente, se realizó la calibración integral de los tiempos mecánicos y electrónicos del sistema, garantizando la correcta sincronización entre alimentación, transporte e impresión. Finalmente, se ejecutaron pruebas funcionales de paso de papel y pruebas de impresión para verificar estabilidad, registro y calidad de salida.

Debido a la complejidad de la intervención y al alcance de los ajustes requeridos, el tiempo total invertido fue de 83 horas de trabajo técnico, lo que representó un incremento del 48 % frente al tiempo inicialmente presupuestado. La inversión ejecutada en esta máquina ascendió a $50.659.283, equivalente al 36,9 % del presupuesto total asignado a la bolsa de repuestos.

Por su parte, en la *Heidelberg SM 52*-4, durante el mantenimiento realizado en el mes de octubre se detectaron defectos de impresión asociados a inestabilidad en la trama y deficiencias en los fondos sólidos, evidenciando variaciones en la transferencia y uniformidad de la película de tinta. El diagnóstico técnico incluyó la verificación integral de los sistemas de entintado y humectación, identificándose desgaste en componentes mecánicos críticos y en los rodillos inmersores, lo cual afectaba la correcta dosificación, el equilibrio tinta/agua y la estabilidad del sistema. En consecuencia, se procedió a la cotización y solicitud de los repuestos requeridos, y los rodillos fueron enviados a un proveedor especializado para la recuperación de diámetros nominales, rectificación de superficies y reacondicionamiento del recubrimiento, garantizando tolerancias dimensionales y características acordes con las especificaciones del fabricante.

Durante la primera semana de diciembre, con la recepción de los rodillos reacondicionados y los repuestos solicitados, se retomaron las labores de mantenimiento, ejecutando el montaje, alineación, ajuste de presiones lineales, calibración del sistema de entintado y graduación del sistema de humectación.

Posteriormente, se realizaron pruebas funcionales y de impresión para validar la estabilidad de la trama, la homogeneidad de los fondos y el correcto balance tinta/agua. Estas actividades demandaron un total de 53 horas de trabajo técnico, lo que representó un incremento del 56 % respecto al tiempo inicialmente programado. La inversión ejecutada en esta máquina fue de $42.131.522, correspondiente al 30,7 % del presupuesto total.

En relación con la ejecución presupuestal global, de un total asignado a la bolsa de repuestos por valor de $137.088.000, la inversión acumulada entre ambas máquinas representa el 67,6 % del total disponible. Los recursos ejecutados se destinaron a la reposición de componentes críticos, elementos de desgaste y repuestos estratégicos de los sistemas de alimentación, entintado, humectación, transmisión y control, con el propósito de garantizar la disponibilidad operativa de los equipos, mantener la estabilidad de los procesos de impresión y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en los trabajos producidos, minimizando riesgos de fallas mayores y paradas no programadas en la producción.

Lo anterior, se resume en el cuadro de ejecución de recursos a la fecha que se expone a continuación:

Cuadro No. 1 Ejecución a la fecha

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	EJECUTADO	SALDO	%
Prestación de servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo (mecánico, eléctrico, hidráulico, y neumático) para las maquinas enunciadas en el libro técnico de la invitación.	$66.045.000	$62.522.600	$3.522.400	95 %
Entrenamiento en maquina al personal operativo y de mantenimiento.	$9.996.000	$-	$9.996.000	0%
Listado de repuestos del contrato	$170.596962	$169.480400,	$1.116.562	99. 35
Bolsa de repuestos, previa cotización del proveedor para aprobación.	$137.088.000	$ 119.840.620	$17.247.380	87 %
TOTALES	$383.726.142	$351.843.620	$31.882.522	92 %

En este sentido, el porcentaje de ejecución presupuestal a la fecha es del **92%** quedando un saldo pendiente por ejecutar **de 8% equivalente a $31.882.522.** El comportamiento de ejecución evidencia una utilización superior a la prevista inicialmente en el componente de repuestos y en las horas de servicio técnico especializado, derivada de intervenciones correctivas que resultaron necesarias para garantizar la continuidad operativa de los equipos. Si bien el contrato vigente presenta un saldo disponible en el rubro de la bolsa de repuestos, dicho valor no

resulta suficiente para cubrir las necesidades derivadas de la prórroga contractual solicitada. En este sentido, y considerando la naturaleza del servicio de mantenimiento, se requiere continuar contando con una disponibilidad presupuestal amplia que permita atender de manera oportuna cualquier imprevisto técnico que pueda presentarse en las máquinas objeto del contrato.

Por lo anterior, se reitera que, el porcentaje pendiente por ejecutar en el marco del suscrito contrato, resulta limitante para dar continuidad a las actividades ininterrumpidas de mantenimiento incluyendo sus respectivos repuestos, los cuales se amparan bajo el vigente servicio, esta limitación financiera se aprecia en el siguiente balance financiero general:

Cuadro No. 3 Balance Financiero General

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$383.726.142
Valor ejecutado	$351.843.620
Saldo por ejecutar	$31.882.522

IV. JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRACTUAL

a. JUSTIFICACIÓN ADICIÓN HORAS:

Teniendo en cuenta el desarrollo propio de las actividades contractuales, a la fecha, desde la parte técnica se estimó un promedio mensual de horas ejecutadas las cuales ascienden a 28,5 horas, cifra superior a las 25 horas mensuales inicialmente proyectadas. Esta variación obedece a la complejidad de las intervenciones correctivas y preventivas requeridas para mantener los estándares de registro, estabilidad de entintado, balance tinto/agua y precisión mecánica en las prensas offset.

Por lo anterior, que el saldo actual disponible de 16 horas resulta insuficiente para cubrir las actividades programadas en el período solicitado, especialmente considerando los de los ítems más importantes que cubre el vigente servicio:

1. **Mantenimiento preventivo general de la Heidelberg Speed Master 74 – 4:** Se tiene programado el mantenimiento preventivo, una intervención integral estimada en 60 horas, que contempla revisión de sistemas de alimentación, transmisión, entintado, humectación, ajustes de paralelismo, calibración de tiempos mecánicos y electrónicos, así como pruebas de impresión y control de calidad.

2. **Instalación de repuestos en la Heidelberg Speed Master 52:** se proyectan 30 horas para montaje, alineación, graduación de presiones, calibración funcional y pruebas de estabilidad operativa.

Por lo anterior, en el marco del El seguimiento técnico de la ejecución contractual evidencia que el promedio mensual de horas de mantenimiento especializado ha sido de aproximadamente 28,5 horas, cifra superior a las 25 horas proyectadas inicialmente.

Considerando el comportamiento real de la operación y los mantenimientos programados para el periodo solicitado, se requiere contar con una disponibilidad de ciento cincuenta (150) horas de servicio técnico especializado.

De estas horas:

90 horas se destinan a la estabilización técnica posterior a las intervenciones realizadas, incluyendo calibraciones complementarias, verificación en producción y ajustes finos de operación.

60 horas se proyectan como disponibilidad preventiva para atender requerimientos derivados del desgaste natural de componentes, recalibraciones o eventuales contingencias técnicas.

Esta disponibilidad técnica permite prevenir fallas mayores, minimizar tiempos de inactividad y asegurar la estabilidad de los procesos de impresión.

Las intervenciones efectuadas permitieron identificar que los procesos de ajuste, sincronización, estabilización de sistemas de alimentación, transporte, entintado y humectación demandan acompañamiento técnico altamente calificado y tiempos efectivos superiores a los inicialmente estimados, debido a la precisión requerida para restablecer las condiciones óptimas de operación y calidad de impresión. En este contexto, se establece que noventa (90) horas se requieren de manera inmediata, con el fin de consolidar los ajustes derivados de dichas intervenciones, ejecutar calibraciones complementarias, verificar comportamientos en producción real y asegurar la estabilización integral de los equipos bajo condiciones normales de operación.

Las sesenta (60) horas restantes se proyectan como una disponibilidad técnica estratégica para el periodo de prórroga, orientada a atender requerimientos adicionales que puedan surgir como consecuencia del desgaste natural de componentes críticos, ajustes finos posteriores a la puesta en régimen de producción, recalibraciones necesarias para mantener el equilibrio tinta/agua, sincronización mecánica o eventuales contingencias propias de la dinámica productiva. Esta previsión se fundamenta en criterios de mantenimiento preventivo y correctivo controlado, cuyo propósito es minimizar riesgos de fallas mayores, reducir tiempos de inactividad no programada y preservar la estabilidad de los procesos de impresión.

b. *JUSTIFICACIÓN ADICIÓN BOLSA REPUESTOS:*

Adicionalmente a la necesidad de horas de servicio técnico especializado, se hace indispensable la adición de recursos a la bolsa de repuestos, en consideración a los

hallazgos técnicos derivados de las intervenciones efectuadas en las máquinas Heidelberg CD 102-4 y Heidelberg SM 52-4, así como a la proyección de requerimientos para el periodo de adición y prórroga contractual.

Las actuaciones realizadas evidenciaron desgaste significativo en componentes críticos de los sistemas de alimentación, transporte, entintado y humectación, varios de los cuales requirieron reposición inmediata para restablecer las condiciones óptimas de operación. Igualmente, los procesos de calibración y estabilización mecánica permitieron identificar la necesidad de contar con disponibilidad oportuna de repuestos estratégicos, especialmente aquellos asociados a elementos de fricción, transmisión, rodillos, sistemas de succión, componentes de arrastre y piezas sometidas a fatiga mecánica continua.

En este contexto, la adición a la bolsa de repuestos se justifica técnicamente en los siguientes aspectos: la naturaleza industrial y de alta precisión de los equipos de impresión offset exige que los componentes mantengan tolerancias dimensionales y condiciones superficiales estrictas; cualquier desviación impacta directamente la calidad de impresión, el registro y la estabilidad del proceso.

En este sentido, el desgaste progresivo de piezas críticas es inherente a la operación continua y a los volúmenes de producción, por lo que resulta técnicamente previsible que durante el periodo de prórroga se requiera la reposición de elementos adicionales para evitar fallas mayores o paradas no programadas.

Así, la disponibilidad anticipada de recursos en la bolsa de repuestos permite reducir tiempos de respuesta ante contingencias técnicas, evitando demoras asociadas a trámites administrativos posteriores y garantizando continuidad operativa.

Por lo anterior, desde una perspectiva de gestión del riesgo, contar con una bolsa fortalecida constituye una medida preventiva que disminuye la probabilidad de afectaciones en la programación de producción, incumplimientos contractuales o reprocesos derivados de variaciones en la calidad.

En consecuencia, la adición presupuestal a la bolsa de repuestos no obedece únicamente a la reposición de elementos ya intervenidos, sino a una estrategia técnica integral orientada a asegurar la sostenibilidad operativa de los equipos, preservar los estándares de calidad de impresión y garantizar la continuidad del servicio durante el periodo de adición y prórroga contractual.

En este sentido, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, la supervisión estableció contacto con el proveedor y este consideró viable la presente adición y prorroga[1]. Se aclara que el proveedor Heidelberg no remitió una cotización independiente o nueva, dado que los valores consignados en el documento anexado corresponden a las tarifas de mano de obra establecidas y pactadas en el contrato actualmente vigente, respecto del cual se adelanta la

[1] Se anexa aceptación por parte del proveedor.

presente solicitud de adición y prórroga. **En este sentido, la carta allegada por el proveedor constituye una confirmación de los precios contractuales acordados, y no una referencia ni una propuesta económica nueva**.

Los valores allí descritos en la carta de aceptación allegada por el proveedor para la adición "*Servicio técnico (mano de obra): $185.000 COP y Re-instrucción operativa: $105.000 CO*" corresponden a tarifas unitarias por hora definidas contractualmente. No obstante, es importante precisar que en el marco de la presente solicitud no se están requiriendo ni presupuestando horas para el concepto de re-instrucción operativa, razón por la cual dicho ítem no hace parte del alcance técnico ni financiero de la adición.

De manera concreta, en el documento de solicitud de adición y prórroga se establece la necesidad de contratar un total de ciento cincuenta (150) horas de servicio técnico correspondientes exclusivamente a mano de obra especializada, las cuales serán reconocidas bajo la tarifa contractual vigente de $185.000 COP por hora. Estas horas serán ejecutadas de acuerdo con las necesidades operativas que se presenten durante el período prorrogado del contrato y previa autorización y control por parte de la supervisión.

En consecuencia, la relación de horas solicitadas se circunscribe únicamente al concepto de servicio técnico (mano de obra), sin que exista asignación alguna de horas ni de recursos para el concepto de re-instrucción operativa, atendiendo estrictamente a lo solicitado en la adición y prórroga contractual.

Por lo anteriormente expuesto para atender las necesidades técnicas descritas se requiere adicionar recursos al contrato conforme al siguiente detalle:

Servicio técnico especializado (150 horas × $185.000) $27.750.000 Adición bolsa de repuestos $73.816.500

TOTAL ADICIÓN SOLICITADA $101.566.500

La adición a la bolsa de repuestos permitirá garantizar la disponibilidad de componentes críticos asociados a sistemas de alimentación, entintado, transmisión y humectación, reduciendo tiempos de respuesta ante contingencias técnicas y evitando paradas no programadas en la producción. Asimismo, se solicita prorrogar el tiempo de ejecución inicial hasta el **31 de julio del 2026**. Es importante resaltar que, el presupuesto por concepto de adición en horas de servicio y recursos para repuestos, considerando el comportamiento real de ejecución y los mantenimientos programados para el período de prórroga. Esta solicitud se fundamenta en:

a) Con la presente no se vulnera el principio de planeación, toda vez que la situación que motiva la solicitud no obedece a una falta de previsión o a deficiencias en la estructuración inicial del proceso contractual, sino a un consumo atípico, extraordinario e imprevisible, debidamente descrito y

sustentado en el numeral *IV JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRACTUAL*.

En efecto, el principio de planeación exige que la entidad estatal identifique de manera previa y razonable sus necesidades y estructure el contrato conforme a proyecciones técnicas, financieras y operativas basadas en información disponible al momento de su celebración. En el presente caso, dichas proyecciones se realizaron conforme a los datos históricos, estadísticas de consumo y análisis de comportamiento previamente registrados, los cuales sirvieron como parámetro objetivo para determinar las cantidades inicialmente contratadas.

No obstante, durante la ejecución contractual se presentó un comportamiento excepcional en la demanda del servicio, que desbordó los márgenes normales y previsibles de consumo, configurándose así una circunstancia sobreviniente que alteró las condiciones inicialmente estimadas. Este incremento no era razonablemente previsible al momento de la estructuración del contrato, ni responde a errores en la planeación, sino a factores externos y dinámicos propios de la operación institucional.

En ese orden de ideas, la solicitud de prórroga y adición contractual no constituye una modificación arbitraria ni una corrección de fallas de planeación, sino una medida necesaria para garantizar la continuidad del servicio, la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines estatales. Por el contrario, negar la posibilidad de ajustar el contrato frente a un escenario excepcional sí podría comprometer la adecuada prestación del servicio y generar mayores afectaciones administrativas y financieras.

Por lo anterior, se concluye que la presente actuación se enmarca dentro de los parámetros legales y contractuales aplicables, respeta el principio de planeación y responde a una necesidad real, objetiva y debidamente justificada.

V. FUNDAMENTO JURÍDICO

La presente solicitud de adición se encuentra dentro del límite legal establecido para la modificación de contratos conforme el manual interno de contratación.

El valor solicitado corresponde aproximadamente al 26,46 % del valor inicial del contrato, porcentaje inferior al límite permitido.

En consecuencia, la modificación contractual resulta jurídicamente procedente y se ajusta a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación.

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio de mantenimiento especializado y permitir la ejecución de las actividades técnicas previstas, se solicita prorrogar el plazo del contrato hasta el 31 de julio de 2026.

La prórroga permitirá culminar los procesos de estabilización técnica derivados de las intervenciones efectuadas, ejecutar los mantenimientos programados y asegurar la disponibilidad operativa de los equipos durante el periodo proyectado.

VII. CONSIDERACIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO

La no aprobación de la adición y prórroga solicitadas incrementaría el riesgo de fallas mayores en los equipos, paradas no programadas en la producción, reprocesos por defectos de impresión y posibles afectaciones en el cumplimiento de las obligaciones institucionales de la Imprenta Nacional de Colombia.

Desde una perspectiva técnico-económica, la disponibilidad de horas especializadas y repuestos estratégicos constituye una medida preventiva que permite evitar costos significativamente mayores asociados a reparaciones correctivas de mayor complejidad o a la interrupción del proceso productivo.

VIII. SOLICITUD

En mérito de lo expuesto, se solicita:

A. Autorizar la adición al Contrato No. 22500015 de 2025 por valor de $101.566.500.

B. Autorizar la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2026.

En este sentido, y en estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, la Entidad formalizó comunicación escrita con el contratista ***(Se adjunta comunicación)***[2] quien manifestó su aceptación a la presente solicitud de adición y prorroga en estricta sujeción de los precios inicialmente ofertados.

En conclusión, con el fin de blindar la operación institucional, se eleva la solicitud de adición mencionada, su aprobación es determinante para garantizar la continuidad en el servicio. Esta acción no solo previene posibles daños, sino que se ejecuta en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas inicialmente, garantizando estabilidad y transparencia en el proceso.

[2] Anexo lo enunciado

Memorando

En mérito de lo expuesto, la no aprobación de las horas requeridas y el presupuesto para repuestos incrementa el riesgo de paradas no programadas por diferimiento de mantenimientos preventivos, incremento de costos correctivos por fallas mayores derivadas de desgaste acumulado, afectación en la calidad de impresión (trama, fondos, registro), con posibles reprocesos y desperdicio de papel e insumos, disminución en la disponibilidad mecánica y eficiencia global de los equipos (OEE).

Cordialmente,

Tulio A. Arias P.
TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
Supervisor

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subgerente de producción

	Nombre- Cargo - Dependencia	Firma	Fecha
Revisó	Julián David Peña Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Aprobó	María Eugenia Tovar Rojas - Subgerente de producción		
Elaboró y Aprobó	Tulio Alfredo Arias Páez - Supervisor	Tulio A. Arias P.	
Elaboró	Cindy Rodríguez Fontecha- Contratista INC		
Anexos	Anexo: Aceptación contratista		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma de la Gerente General de la Imprenta Nacional de Colombia - INC			

Heidelberg Colombia S.A.S.

Bogotá February 13 de 2026
Su Ref.
Nuestra Ref. 21939-26

Heidelberg Colombia S.A.S.

Calle 46 A No. 82-54 Int. 4
111071 Bogotá - Colombia
Tel. (+ 57 601) 745 8080
colombia@heidelberg.com.co
www.heidelberg.com.co

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Cra 66 No 24-09
Bogotá D.C.

Atn.: Sr. Tulio Arias

Asunto: Confirmación de costos para adición y prórroga – Contrato No. 22500015

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, para efectos de la adición y prórroga del Contrato No. 22500015, los costos correspondientes a mano de obra (servicio técnico) y a la Re instrucción operativa se mantienen sin variación, conservando los mismos valores previamente establecidos, así:

- **Servicio técnico (mano de obra): $185.000 COP**
- **Re instrucción operativa: $105.000 COP**
 (Valores antes de IVA)

Esta confirmación se emite con el fin de facilitar la continuidad de las actividades pactadas y permitir la formalización de los ajustes contractuales requeridos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.

Juan Manuel Grau G.
Coordinador Técnico